

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

De Brasemb Quito para Exteriores en 02/09/2009 (GMS)

CARAT=Reservado
PRIOR=Normal
DISTR=DAM III/DREN/CGDECAS
DESCR=EQUA-ENER-POIN
RTM=USABREM
RTM/CLIC=GRPAMSUL
CATEG=MG

//
Ecuador. Petróleo. Caso
Chevron-Texaco. Denuncia de
Soborno.
//

Nr. 00911

Ruego retransmisión vía CLIC para las demás Embajadas en América del Sur y Brasaladi

Retransmisión automática para Brasemb Washington

RESUMEN=

Informe. La petrolera estadounidense Chevron difundió cuatro vídeos que revelan un intento de soborno por parte de supuesto representante del movimiento gobernante Alianza País y parcialidad del juez encargado de juzgar la demanda de comunidades locales que exigen una indemnización de US\$ 27.300 millones de la empresa estadounidense por daños ambientales.

La petrolera estadounidense Chevron difundió el lunes, día 31/8, en su página web <<http://www.chevron.com/ecuador>>, cuatro videos, con transcripciones de cada uno, que habrían sido grabados clandestinamente en mayo y junio de este año. En esos videos, Carlos Patricio García, que se presenta como representante del movimiento gobernante Alianza País y de Pierina Correa, hermana del Presidente Rafael Correa, pide US\$ 3 millones como

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

“comisión” para contratos de “remediación ambiental” posteriores a la sentencia contraria a la compañía estadounidense en caso de judicial interpuesto por comunidades locales de la Amazonía ecuatoriana, hace más de diez años. Uno de los videos habría sido grabado en la oficina de García en la sede del movimiento Alianza País, en Quito.

2. Os demandantes en esta acción judicial alegan que habrían sido afectados por daños ambientales causados por Texaco (perteneciente a Chevron) durante actividades de exploración petrolífera de la compañía estadounidense en la Amazonía ecuatoriana, donde se desempeñó hasta 1992, operando 356 pozos. La compañía es acusada de no haber realizado una remediación ambiental completa, a pesar de que PETROECUADOR hubiera aprobado, en 1995, las acciones de recuperación ambiental de Texaco. Originalmente, la demanda exigía una indemnización de US\$ 6.000 millones de Chevron-Texaco (ver, a propósito, tel 615/07). En noviembre pasado, sin embargo, el experto Richard Cabrera, en el marco del proceso judicial, habría estimado los daños ambientales supuestamente causados por Texaco en US\$ 27.300 millones (más de la mitad del PIB de Ecuador).

3. En uno de los videos difundidos por Chevron, el juez Juan Núñez, de Lago Agrio, responsable por esta causa judicial, sugiere que su sentencia, que dictará el próximo octubre o noviembre, será contraria a la compañía estadounidense. Llega a sugerir que la indemnización a pagar por la compañía podría superar los US\$ 27.300 millones ahora requeridos por los demandantes. O juez Núñez reconoce, sin embargo, que será necesario, tras la sentencia, iniciar un proceso de ejecución, que implicaría procedimiento de cobro ante un tribunal estadounidense, debido a que Chevron-Texaco no tiene, desde mediados de los años 1990, cualquier activo en Ecuador. El juez Núñez sería, supuestamente, uno de los beneficiarios (con US\$ 1 millón) de la “comisión” cuya negociación fue objeto del video anteriormente mencionado.

4. Según declaraciones del Vicepresidente Ejecutivo de Chevron, Charles James, en comunicado de prensa emitido en la misma página web (<<http://www.chevron.com/ecuador>>), la compañía “ha declarado consistentemente que el caso implica una complicidad impropia entre los demandantes y el Ejecutivo de Ecuador”. Aún de acuerdo con James, los cuatro videos (que, según la compañía, no habrían sido filmados con su conocimiento ni se habrían obtenido por medio de una compensación financiera), “plantean serias cuestiones adicionales sobre corrupción, interferencia del Poder Ejecutivo y prejuzgamiento del caso que demandan una investigación completa”. Para el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, “ningún juez que haya participado en

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47

Página -3-

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

reuniones como las que aparecen en esos videos podría emitir una decisión legítima”.

5. Ayer, día 1º/9, el Vicepresidente Ejecutivo de Chevron emitió una declaración aún más fuerte sobre el caso. Consideró el proceso contra la empresa en curso en Ecuador como una “farsa judicial”. Según él, los videos demostrarían que el juez ecuatoriano encargado del proceso sería “corrupto” y estaría bajo el control de la Presidencia. En sus palabras, “cuando hay complicidad del Gobierno con los demandantes,

un sistema legal débil y se acelera un juicio contrario, el único que se hace, en estas circunstancias, es luchar contra la aplicación de la decisión”.

6. El Secretario-General Jurídico de la Presidencia de la República, Alexis Mera, mencionado en uno de los videos por haber dado instrucciones al juez Núñez sobre el caso, también emitió ayer, 1º/9, un “comunicado de prensa”, publicado en la página web de la Presidencia, bajo el título “En Honor de la Verdad”, en lo que manifiesta que el Gobierno Nacional no hace parte del proceso de litigio iniciado por diversas comunidades de la Amazonía contra la compañía Chevron-Texaco. Por lo tanto, de acuerdo con Mera, “nunca hubo, ni habrá cualquier intervención en dicho proceso”. Afirmó que no conoce el juez Núñez o cualquier juez de la provincia de Sucumbíos (donde se procesa el caso) y que nunca habló a cualquier juez sobre ese proceso. Por lo tanto, consideró como una “injuria calumniosa” la alegación de que él tendría dado instrucciones al juez Núñez.

7. Mera también dice desconocer las personas que aparecen en los vídeos, incluso los que se presentan como representantes de Alianza País. Consideró como “ridícula, cantinflesca y calumniosa, además de ilegal” la alegación de que el Gobierno de Ecuador estaría contratando empresas para la “remediación ambiental” en las zonas supuestamente contaminadas. Mera clarificó que el juicio contra Texaco fue presentado originalmente en los EE.UU. (lo que, según información correspondiente, se produjo en 1993), pero la Justicia de Estados Unidos se consideró incompetente, razón por la que otro juicio, más reciente, fue presentado en la provincia de Sucumbíos, donde se habría producido la mayoría de los daños ambientales atribuidos a la compañía estadounidense.

8. Aún de acuerdo con Mera, los abogados de Chevron estarían beneficiándose de un delito (interceptar conversaciones sin autorización), con la finalidad de desprestigiar a Ecuador ante una posible sentencia en su contra en el proceso judicial en curso. Mera afirma que estos abogados deberán responder “ante la Justicia ecuatoriana”. También aclara

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47

Página -4-

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

que el Gobierno ecuatoriano ha sido demandado en varias ocasiones por empresas extranjeras y la propia Chevron-Texaco interpuso un proceso arbitral ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Esto sería, según Mera, el único proceso que le interesa al Estado ecuatoriano en relación al caso y, según él, no tendría cualquier relación con las “grabaciones ilícitas que fueron presentadas irresponsablemente por la empresa Chevron”.

9. Al final de su comunicado de prensa, Mera ratifica que al actual Gobierno, “a diferencia de épocas pasadas”, no le interesa interferir en la administración de Justicia (hay que recordar que, en agosto del año pasado, durante reunión con dirigentes de la Constructora Norberto Odebrecht, el propio Mera declaró que el actual Gobierno “controla todos los Poderes”). Afirmó que es la empresa Chevron, y no el Gobierno, que estaría tratando de “distraer el debido proceso y presionar el juez del caso con ese tipo

de acciones". El Gobierno ecuatoriano, según Mera, no caerá en este tipo de provocaciones, que buscarían "dilatarse el buen funcionamiento de la Justicia con una mala estrategia procesal".

10. El Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal, también se pronunció en la misma línea, considerando que la divulgación de los vídeos habría sido una "argucia más da Chevron" para distender el proceso judicial interpuesto por los "campesinos ecuatorianos afectados por la contaminación relacionada a la mala e irresponsable gestión ambiental" de Texaco, que tendría "afectado gravemente las zonas de Orellana y Sucumbíos". Sería, según Carvajal, una estrategia para "deslegitimar" la Justicia ecuatoriana y dejar en la impunidad los terribles daños ambientales causados por esa empresa en la Amazonía ecuatoriana. Carvajal no supo afirmar si el Ministerio Público iniciará o no una investigación sobre las denuncias de Chevron.

11. Carvajal llegó a sugerir que los videos podrían ser un fraude armado por la propia Chevron. Esta hipótesis también plantea la ONG "Amazon Defense Coalition", que asesora a los demandantes en el proceso judicial. Según un comunicado de esa ONG, la propia Chevron podría haber inducido el presunto soborno de US\$ 3 millones. El objetivo de la empresa, según la ONG, sería resultarse beneficiada en el proceso judicial.

12. Independientemente de cómo se obtuvieron los vídeos, parecería que su divulgación tendría como objetivo, en lugar de obtener una sentencia favorable en el juicio en curso en Ecuador (las declaraciones de Charles James, transcritas en el párrafo 6, arriba, indican que la compañía ya está convencida

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47

Página -5-

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

de que sería condenada en ese proceso), desacreditar a la Justicia ecuatoriana ante jueces estadounidenses. Como indica el propio juez Núñez en uno de los videos, la ejecución de la probable sentencia contra la compañía tendrá que ser hecha en un tribunal de Estados Unidos, y Chevron posiblemente tratará de convencer al juez estadounidense de que el proceso legal ecuatoriano hubiera transcurrido de forma irregular, incluyendo la influencia del Poder Ejecutivo. La estrategia de Chevron de desacreditar la justicia ecuatoriana ya parece comenzar a dar resultados, considerando la amplia cobertura de la denuncias de la compañía por parte de importantes periódicos estadounidenses como el New York Times y el Washington Post.

13. Las autoridades ecuatorianas parecen preocupadas con las repercusiones de las denuncias. El Fiscal General del Estado, Diego García, responsable por la defensa de Ecuador en la demanda presentada por Chevron ante la CIJ, se apresuró a divulgar, a través de la Embajada de Ecuador en Washington, un comunicada en inglés según lo cual la Fiscalía tendría revisado "rápidamente" los videos, que habrían sido "excesivamente editados" y que, según este análisis, "en algunas partes" la traducción de Chevron de español al inglés sería "mala", mientras que, en otras ocasiones, sería "engañoso". Según el comunicado, Chevron estaría difundiendo las alegaciones a medios de comunicación, sin haber

presentado cualquier prueba a la Fiscalía General del Estado, lo que, para Diego García, pondría en duda las intenciones de la compañía.

14. Cabe recordar que el Presidente Rafael Correa ya se pronunció a respeto de la “catástrofe” ambiental causada por Texaco, cuyos daños, segundo el mandatario, serían “30 veces más grandes” que los provocados por el derrame de petróleo del buque Exxon Valdez en Alaska, en 1989, ya que afectaría a más de 30 mil residentes en situación de extrema pobreza, que habrían consumido agua contaminada. Correa cuestionó la actitud de funcionarios de PETROECUADOR que, en la década de 1990, tendría aceptado la compensación de solamente US\$ 40 millones ofrecida por Texaco. Correa llegó a declarar expresamente que apoyaba la demanda contra Texaco (ver, a respeto, tel 615/07). Tras las quejas de Chevron, sin embargo, Correa no volvió a pronunciarse sobre el caso.

Antonino Marques Porto, Embajador

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47

Página -6-

De: BRASEMB QUITO
CARAT=Reservado

Recibido: 02/09/2009 14:41:08 No.: 00911

RG

Distribuido en: 02/09/2009 14:41:14

Impreso en: 16/06/2015 - 11:47